



Radicación: 2018084730-2-000

Fecha: 2018-06-28 16:48 - Proceso: 2018084730

Trámite: 69-15DPE - Derecho de Petición de Interés General

2.8

Bogotá, D.C., 2018-06-28 16:48

Doctor:

IGNACIO SANZ DE SANTAMARIA JARAMILLO

Representante Legal

Inversiones Mondoñedo SAS

Correo electrónico: invmondonedo@outlook.com

Dirección: Transversal 3 No. 51ª-09 Bogotá

Bogotá D.C.



Asunto: Respuesta a la comunicación con radicación ANLA 2018074386-1-000 del 12 de junio de 2018.

Relacionado con "Solicitud de pronunciamiento de Cumplimiento Ambiental –

Expedientes LAM 6153 - 15DPE12258-00-2018

Respetado doctor Santamaría Jaramillo:

En atención a la comunicación del asunto, a través de la cual Usted hace la siguiente solicitud: *"Mediante la presente solicito amablemente un pronunciamiento de la ANLA acerca del cumplimiento de las obligaciones ambientales emanadas de expediente de la referencia, donde se estipule específicamente que no se ha presentado suspensión, ni sanción ejecutoriada a la fecha frente al Plan de Manejo Ambiental, establecido según Resoluciones 1171 de septiembre de 2.015 y 1661 de diciembre de 2.015".*

Damos respuesta, en los siguientes términos:

Una vez revisado el expediente LAM6153 dentro del Sistema de Licencias Ambientales (SILA), se evidenció que la empresa Inversiones Mondoñedo SAS, no cuenta a la fecha con *"suspensión, ni sanción ejecutoriada a la fecha frente al Plan de Manejo Ambiental"*, del proyecto minero de explotación de un yacimiento de materiales de construcción, en jurisdicción del municipio de Mosquera, vereda Balsillas (Cundinamarca).

Cordialmente,

JHON COBOS TELLEZ

Coordinador Grupo de Respuesta a Solicitudes Prioritarias

Medio de Envío: Físico y correo electrónico